



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 11 DE FEBRERO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 006, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 006 se procede a la modificación de la "Relación definitiva", de la convocatoria de febrero, REFERENCIA: INV-2-2020-I-006.

Donde dice:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	PÉREZ HERNÁNDEZ, CARLOS EDUARDO	Admitido	

Debe decir:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	PÉREZ HERNÁNDEZ, CARLOS EDUARDO	Admitido	
2	LAZCANO ALVARADO, FERNANDO	Admitido	

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	TINbUrmGqIHqAlGnz2ynBw==	Fecha	04/03/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TINbUrmGqIHqAlGnz2ynBw==	Página	1/1

